

TRIBUTOS ESTATALES– CALENDARIO DE PAGOS (actualizado a 28/05/2020)

Tributo / Concepto	Plazo	Modificaciones	Beneficiarios	Regulación
Ingreso Cuotas Seguridad Social	durante el mes siguiente al devengo	Moratoria devengos cotizaciones sociales, 6 meses (sin intereses)	Autónomos: mayo – julio Empresas: abril – junio	Real Decreto-ley 11/2020 Información e instrucciones CEV
		Aplazamiento de deudas meses de abril a junio (interés al 0,5%)	Autónomos y empresas	
Impuesto sobre Sociedades (IS)	hasta 27 de julio	<p>Empresas que a 27 de julioo tuvieran las cuentas aprobadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - deben presentar autoliquidación en plazo(27 de julio) con las cuentas disponibles, - y se les abre nuevo plazo (hasta 30 de noviembre)para presentar autoliquidación con <u>cuentas aprobadas</u> 	Contribuyentes IS	Real Decreto-ley 19/2020 (Artículo 12)